

Plan **Ercilla**





Índice

Presentación.....	3
I. Diagnóstico	5
II. Estrategia Institucional para la Macrozona Sur	8
III. ¿Qué es el Plan Ercilla?	11
IV. Medidas y Acciones de la Primera Fase del Plan	14
V. Medidas Emblemáticas del Plan	16
VI. Acompañamiento, Seguimiento y Monitoreo del Plan.....	16
VII. Referencias	18
VIII. Anexos.....	19



Presentación

El gobierno del Presidente Gabriel Boric se ha comprometido a avanzar en las bases para el entendimiento y la convivencia entre el Estado de Chile y el pueblo mapuche. Para ello, está desplegando una estrategia basada en tres pilares. El primero de ellos es el resguardo del orden público y la seguridad, particularmente en las regiones de Biobío y La Araucanía. El segundo es el Plan Buen Vivir, cuya acción ha permitido fortalecer la inversión pública en las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. El tercer pilar es el diálogo político, articulado en la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento, donde se han integrado actores de todos los sectores políticos y sociales involucrados.

En ese marco, la comuna de Ercilla conjuga factores sociales, económicos, culturales y de orden público que requieren una especial atención. Emplazada en el corazón de la provincia de Malleco, su historia reciente se relaciona con los principales desafíos que tiene el Estado en la Región de La Araucanía. Cuenta con una población de 8.387 habitantes, de los cuales el 50,6% corresponde a población rural. De acuerdo a estimaciones basadas en la Encuesta CASEN 2022, cuenta con un 41,6% de pobreza multidimensional, lo que la transforma en una de las tres comunas más pobres del país medida con este indicador, muy por encima del promedio regional de 19,8% (CASEN, 2022). Todo ello configura a la comuna como un territorio particularmente sensible, donde el Estado tiene el desafío de fortalecer el bienestar social, el desarrollo económico sostenible y la convivencia social y cultural. De allí nace la propuesta del Plan Ercilla.

A 139 años de la fundación de la comuna, el Plan Ercilla busca brindar un nuevo impulso a la zona, constituyéndose en un ejemplo del efecto virtuoso de la acción concertada del Estado sobre un territorio. En el corto plazo, permitirá agilizar la inversión estatal para la comuna, así como fortalecer la gestión de las reparticiones públicas dependientes del gobierno central. En el largo plazo, se espera contribuir al desarrollo de capacidades y el reimpulso de la comuna. Para ello, contará con el acompañamiento, seguimiento y monitoreo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se encargará de observar el cumplimiento del plan y contribuir al desarrollo de capacidades comunales.



El Plan Ercilla cuenta con cinco ejes estratégicos asociados a las necesidades sectoriales de la comuna en materias de Salud, Educación, Economía local, Infraestructura y Desarrollo Social. En su primera formulación, se compone de 50 iniciativas, por un monto total de \$32.882 millones. Durante el año 2024 se espera ejecutar cerca de \$8.561 millones, mientras que para el año 2025 se proyecta ejecutar \$6.222 millones.

El presente Plan fue acordado entre el Gobierno de Chile y la Municipalidad de Ercilla, a través de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, y el alcalde de la comuna, Valentín Vidal. Se formuló en coordinación entre la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Francisca Perales, el Delegado Presidencial Regional de La Araucanía, José Montalva y la Delegada Presidencial Provincial de Malleco, Andrea Parra. Concurrieron en su formulación las subsecretarías de Trabajo, Vivienda y Urbanismo, Economía y Empresas de Menor Tamaño, Educación, Servicios Sociales, Transportes, Agricultura, Redes Asistenciales, Bienes Nacionales, de las Culturas y las Artes y de la Mujer y la Equidad de Género, junto a diversos Servicios Públicos y las Direcciones Nacionales de Arquitectura, Vialidad y de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas y el Plan Buen Vivir del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. A nivel regional, trabajaron en su formulación las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales. Este plan representa el esfuerzo institucional para apuntar al desarrollo de la comuna de Ercilla, enfrentando las brechas, pesares y problemas que vive la comunidad en el territorio. En este marco, podrán sumarse nuevas aristas programáticas y/o de inversión orientadas a aumentar la cohesión social, a potenciar la economía local y a la búsqueda del bienestar social.



I. Diagnóstico

La comuna de Ercilla se encuentra ubicada en la Región de La Araucanía, provincia de Malleco. Limita al sur con la comuna de Victoria, al norte con las de Collipulli y Angol, al este con la de Collipulli; y al oeste con Los Sauces y Traiguén. Cuenta con una extensión de 499.7 km² y, de acuerdo a las proyecciones del Censo 2017, posee una población de 8.387 habitantes (INE, 2024). De acuerdo a la proyección de población del INE al año 2024, un 50,6% de la población vive en el área rural, muy por encima del 11,3% nacional.

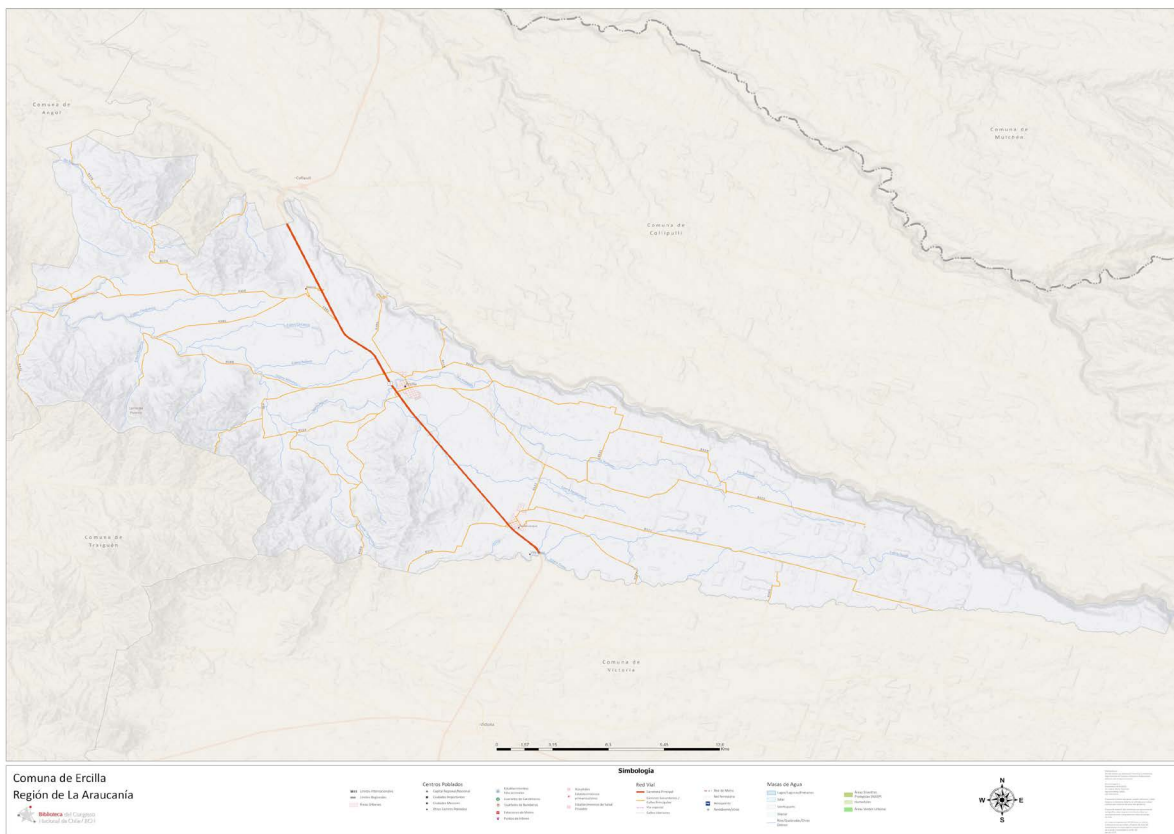


Imagen N°1. Mapa de Ercilla.
Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional.



Ercilla posee un nivel de dependencia del Fondo Común Municipal de 80,63% (SINIM, 2024). Es parte del plan de Zona de Rezago “Entre Los Andes y Nahuelbuta”, el que se encuentra en implementación desde 2020 y se terminará de ejecutar en 2028 (Gobierno Regional de La Araucanía, 2019). Del mismo modo, el año 2012 fue declarada como Área de Desarrollo Índigena mediante el Decreto N°35 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Según las estimaciones comunales de la Encuesta CASEN 2022, cuenta con un 17,8% de personas en pobreza por ingreso. En términos de pobreza multidimensional, Ercilla cuenta con un 41,6%, lo que la transforma en la tercera comuna con mayor porcentaje de pobreza del país (CASEN, 2022).

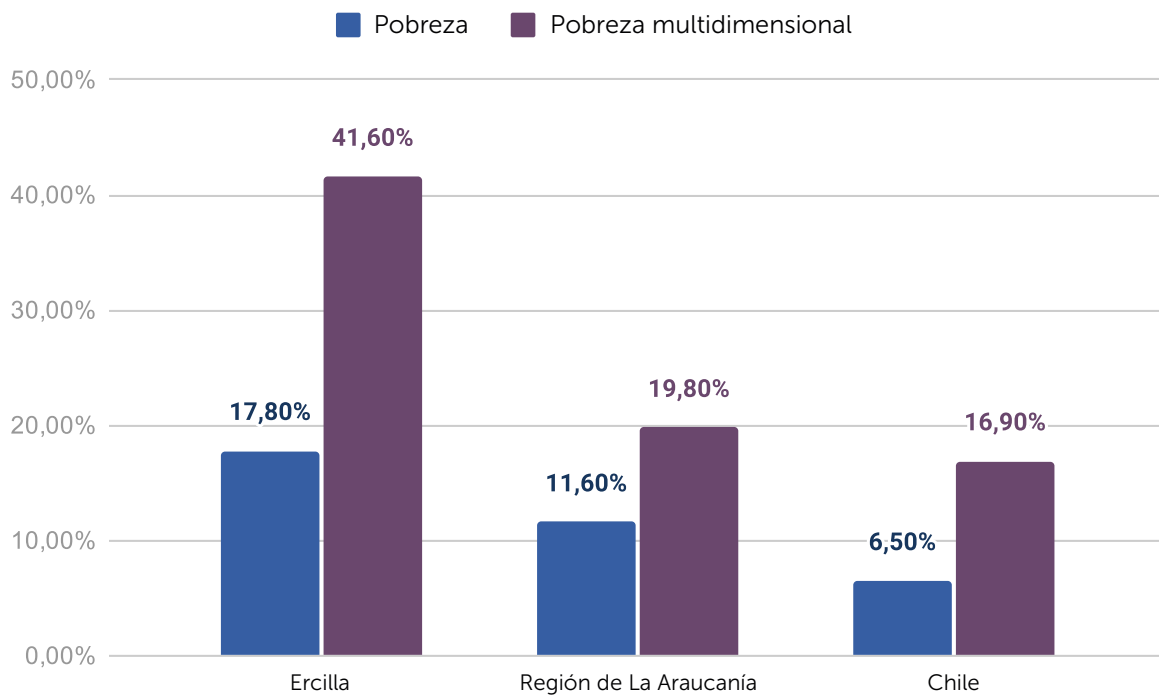


Gráfico N°1. Pobreza comunal Ercilla, comparada con Región y País.
Fuente: Elaboración propia en base a datos de CASEN 2022.



En línea con ello, un 79% de las personas presentes en el Registro Social de Hogares (RSH) se encuentran en el tramo del 40% de calificación socioeconómica con mayor vulnerabilidad, mientras que un 53,3% de la población vive en hogares carentes de servicios básicos. Un 37% de los hogares no disponen de agua dentro del hogar ni del sitio, debiendo proveerse por otros medios. Un 62,5% de los hogares no cuentan con WC conectados al alcantarillado.

En lo referido a seguridad, al 9 de junio de 2024 se reportan 40 eventos de violencia rural en la comuna de Ercilla, un 41,2% menos que en el mismo período del año 2023, concentrando un 13,7% de los eventos de violencia rural en la Macrozona Sur, equivalentes al 26,8% de los eventos para la provincia de Malleco (Subsecretaría del Interior en base a reporte de Carabineros de Chile, 2024).

En materia educativa, la comuna cuenta con un total de 12 establecimientos educacionales, nueve de administración municipal y tres particulares subvencionados. La educación municipal cuenta con una matrícula de 898 estudiantes, mientras que la particular subvencionada cuenta con 523 (MINEDUC, 2023). Los resultados de la prueba SIMCE de 2023 aplicada a estudiantes de cuarto básico y segundo medio, de acuerdo a estimaciones por establecimiento a nivel comunal y nacional se detallan en el gráfico N°2.

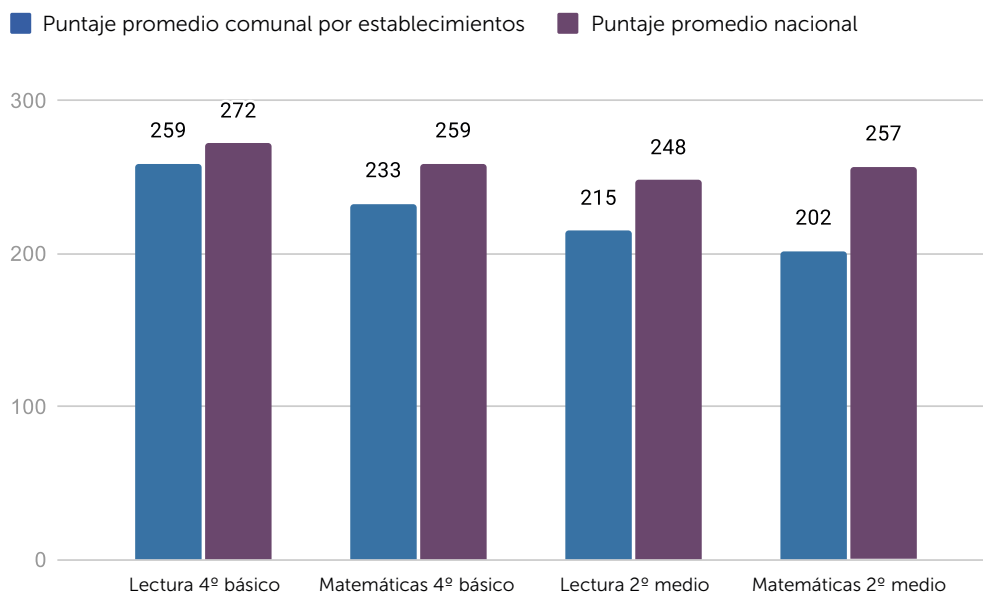


Gráfico N°2. Resultados SIMCE 2023 de establecimientos de Ercilla.
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Agencia de Calidad de la Educación.



Como se puede apreciar en el gráfico N°2, la comuna de Ercilla se sitúa por debajo del promedio nacional en las cuatro pruebas (Agencia de Calidad de la Educación, 2024). Ahora bien, es importante señalar que la brecha se amplía en la medición aplicada en segundo medio, lo que refuerza la necesidad de fortalecer las prestaciones de educación en la comuna.

De acuerdo a la información disponible en el RSH, un 59,9% de la población se identifica como mapuche, lo que la sitúa dentro del 3% de las comunas con mayor proporción de población indígena. De ellos, el 85,9% se encuentra en el tramo 40% de calificación socioeconómica con mayor vulnerabilidad. En el caso de este sector de la población, los hogares que no cuentan con WC conectados al alcantarillado alcanzan el 82,6%. Al mismo tiempo, el 64% de los hogares mapuche extrae agua de un pozo, noria, estero u otra fuente no potable.

II. Estrategia Institucional para la Macrozona Sur

La estrategia para la Macrozona Sur está dirigida a las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, con el objetivo de enfrentar los hechos de violencia en la zona y establecer las bases para una resolución del conflicto intercultural en estas regiones, que durante las últimas décadas ha aumentado y generado preocupación y sufrimiento a sus habitantes; afectando a personas de todos los sectores, provocando un detrimento en la convivencia y la paz en dichos territorios.

En este contexto, y para dar respuesta a esta realidad, la estrategia se sustenta en tres pilares: en primer lugar **Más Seguridad** para enfrentar y aislar la violencia, a cargo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Un segundo pilar, el **Plan Buen Vivir**, dirigido a enfrentar el rezago en inversión, infraestructura y desarrollo social en las cuatro regiones, con especial énfasis en zonas rurales y pueblos indígenas; y un tercer pilar dirigido a cuantificar la demanda de tierras del pueblo mapuche, a través de un catastro de tierras entregadas por el Estado de Chile y las brechas persistentes en dicha materia, a cargo de la **Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento**, cuyo propósito es facilitar el diálogo político para construir acuerdos de representación, reparación y restitución de tierras.



Imagen N°2. Estrategia institucional para la Macrozona Sur.
Fuente: Elaboración propia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- **Más Seguridad**

La estrategia de Seguridad Macrozona Sur busca enfrentar y aislar la violencia y está integrada por ocho medidas principales: (1) Estado de Excepción con el despliegue de militares y carabineros en labores de patrullaje, control y fiscalización; (2) Controles en rutas que suman 48 en total, 22 en Biobío, 15 en La Araucanía y 11 en Los Ríos; (3) 14 bases militares adelantadas, siete en la región del Biobío: Provincia de Arauco: Tirúa, Los Álamos, Molino Grollmüs y Contulmo; Provincia de Biobío: Mulchén, Los Pinos y Ralco y siete en la región de La Araucanía: Provincia de Malleco: Lonquimay, Curacautín, Lumaco, Collipulli, Traiguén y en la Provincia de Cautín, en las comunas de Carahue y Lautaro. (4) Equipamiento blindado para las policías, las cuales no contaban con este tipo de equipos, y que hasta ahora se han entregado 40 camionetas blindadas, 34 para Carabineros de Chile y seis para el Ejército; (5) Mejoras de seguridad en rutas, con la instalación de circuito cerrado de televisión en tres tramos, dos en la Ruta 5 Sur, y uno en la Ruta 160; (6) Apoyo a víctimas de violencia rural, con un aumento del 33,4% del presupuesto entre 2022 y 2023 y la apertura de dos nuevos centros de atención a víctimas, uno en Los Ángeles y otro en Temuco, además de los dos ya existentes; (7) Medidas de



seguridad industrias productivas lideradas por las Delegaciones Presidenciales Regionales en coordinación con las policías y los gremios para la industria agraria, forestal y del salmón; y (8) la última medida de la estrategia de seguridad es la persecución penal efectiva, con reforzamiento a las fiscalías regionales con recursos para la contratación de nuevos profesionales, lo que ha permitido aumentar considerablemente la persecución penal y las condenas a grupos de crimen organizado en ambas regiones.

- **Plan Buen Vivir**

Es una estrategia diseñada para superar las brechas de desarrollo social, cultural y económico de las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, priorizando a aquellas comunidades rurales e indígenas. El Plan Buen Vivir se centra en la articulación y mediación, donde la coordinación interministerial desempeña un papel crucial en la entrega de respuestas integrales y oportunas desde los distintos servicios y sus respectivas prestaciones sociales.

- **Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento**

La comisión fue creada por el Decreto N°14, del 21 de junio de 2023 con el objetivo de ser una instancia de diálogo y generación de consensos que permita tomar recomendaciones y propuestas desde las comunidades y los actores involucrados, para así construir y consolidar una solución de largo plazo a los conflictos territoriales del pueblo mapuche, en aras de construir un nuevo entendimiento entre el Estado de Chile, el pueblo Mapuche y todos(as) los(as) habitantes de dichas regiones.

La estrategia integral en la Macrozona Sur, constituida en los tres pilares anteriormente descritos, ha permitido quebrar la curva al alza de violencia rural, en aumento desde 2013, con un máximo histórico en 2021, lográndose una disminución en los eventos de violencia y un aumento de los detenidos y las condenas. A nivel de Macrozona Sur en los últimos dos años, se reporta una disminución de eventos de violencia de un 36,7% con respecto a los dos años previos al EEC (2020-2021).

Entendiendo las particularidades del territorio, sus necesidades y dolencias, es que se ha vislumbrado la urgencia de contar con una estrategia específica para la comuna de Ercilla, abordando sus características económicas, sociales y culturales. Es por esto que, en el marco del Plan Buen Vivir, se presenta el “Plan Ercilla”, entendiéndolo como un mecanismo que propone e implementa soluciones adaptadas a su realidad socioterritorial única.



III. ¿Qué es el Plan Ercilla?

El Plan Ercilla es una estrategia que tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la población comunal a través de una acción institucional, de carácter intersectorial, con foco en el desarrollo económico territorial, la protección del medio ambiente y el bienestar social en el territorio.

En este sentido, el Gobierno de Chile ha tomado la decisión de focalizar iniciativas, programas e iniciativas de inversión en esta comuna, a través de esfuerzos de diversos ministerios y servicios públicos, en aras de enfrentar los problemas de Ercilla desde una óptica multicausal y multidimensional, considerando las diversas escalas de intervención.

Esta primera planificación cubre principalmente el periodo 2024-2025, establece diversos hitos, con una estrategia escalonada, es decir, con programas e inversiones que se van sumando a esta primera entrega, de modo de ir amplificando en el tiempo las acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de un desarrollo armónico. Como se señaló anteriormente, podrán irse sumando nuevas acciones desde el ejecutivo que se complementen a este plan, desde una mirada de intervención intersectorial.

Como objetivos estratégicos transversales del presente Plan se han considerado lo siguiente:

- Abordar brechas presentes en la comuna, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Ercilla.
- Ampliar la cobertura y provisión de servicios para la comunidad.
- Desarrollar un plan estratégico de inversiones que mejore las condiciones de habitabilidad y calidad de vida de la población de Ercilla.
- Fortalecer las capacidades del gobierno local para la gestión y administración de recursos públicos.

Tomando en consideración las necesidades derivadas de la realidad territorial, se han categorizado las acciones, programas y proyectos en torno a los siguientes sectores: **salud, educación, economía local, infraestructura y desarrollo social**. Para cada uno de estos sectores de inversión se han definido cinco ejes estratégicos:

1. Contribuir a preservar y mejorar la salud de la población.
2. Incrementar el nivel de escolaridad de la población.
3. Mejorar los ingresos de las familias de la comuna de Ercilla.



4. Contribuir al mejoramiento de la conectividad y habitabilidad del territorio de la comuna de Ercilla.
5. Promover el acceso de familias y personas a mejores condiciones de vida a través de la superación de condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales.

A través de estos ejes, se han establecido para este plan una serie de medidas que responden a programas y proyectos en coherencia con la definición de un marco estratégico, vinculado a líneas de acción que apuntan al cumplimiento de los objetivos establecidos para cada cada eje estratégico.

EJE ESTRATÉGICO 1

Contribuir a preservar y mejorar la salud de la población

Eje estratégico correspondiente al sector salud, cuyo objetivo es mejorar el acceso, calidad y resolutivez en la atención primaria de salud (APS) en la comuna de Ercilla. Para lograrlo se han definido tres líneas de acción:

- 1.1 Normalización de la infraestructura sanitaria.
- 1.2 Fortalecimiento de las capacidades programáticas y de equipamiento.
- 1.3 Fortalecimiento de la resolutivez.

EJE ESTRATÉGICO 2

Incrementar el nivel de escolaridad de la población

El propósito de este eje, correspondiente al sector educación, es mejorar el aprendizaje permanente de las personas de la comuna, en pos de su desarrollo integral, apuntando asimismo al fortalecimiento de la cohesión social del territorio. Las acciones a implementar, mediante diversos programas e inversiones, son:

- 2.1 Asesorías técnicas a la gestión de educación municipal desde el MINEDUC.
- 2.2 Fortalecimiento de la gestión territorial de la supervisión en la comuna de Ercilla.
- 2.3 Disponibilidad de oferta de nivelación de estudios.
- 2.4 Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y logística de las escuelas de la comuna.



- 2.5 Fortalecimiento de las competencias de los docentes y equipos de convivencia de la comuna.
- 2.6 Aporte de recursos para mejorar capacidades de la Educación Pública.
- 2.7 Apoyo a la educación intercultural en establecimientos de la comuna.
- 2.8 Fortalecimiento de las competencias de los directivos de la comuna.

EJE ESTRATÉGICO 3

Mejorar los ingresos de las familias de la comuna de Ercilla

Este eje estratégico propone incrementar la oferta de bienes y servicios de los sistemas productivos de Ercilla, a través de acciones que se agrupan en seis líneas de acción correspondiente al ámbito económico local:

- 3.1 Fomento de la producción para autoconsumo.
- 3.2 Fomento a la empleabilidad.
- 3.3 Fortalecimiento de la matriz de oferta de bienes y servicios.
- 3.4 Mejoramiento tecnológico de las MIPYMES y aumento de la dotación de medios de producción.
- 3.5 Asistencia técnica.
- 3.6 Impulsar estrategias de comercialización.

EJE ESTRATÉGICO 4

Contribuir al mejoramiento de la conectividad y habitabilidad del territorio de la comuna de Ercilla

Su finalidad es dotar de infraestructura y equipamiento que permita generar un hábitat adecuado para el desarrollo de las familias de la comuna de Ercilla, para lo cual establece cinco lineamientos:

- 4.1 Mejoramiento de la conectividad vial.
- 4.2 Mejoramiento de la infraestructura urbano y rural (local).
- 4.3 Construcción de viviendas.
- 4.4 Mejoramiento urbano y de barrios.
- 4.5 Disponibilidad de agua potable.



EJE ESTRATÉGICO 5

Promover el acceso de familias y personas a mejores condiciones de vida a través de la superación de condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales.

Este eje estratégico nace de las necesidades identificadas desde el sector desarrollo social, el cual propone contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible y alcancen mejores condiciones de vida, a través del desarrollo de capacidades que les permitan generar ingresos autónomos por la vía del trabajo. Para su cumplimiento se establece un lineamiento de acción:

- 5.1 Fortalecimiento de las capacidades programáticas y de recursos.
- 5.2 Implementación de una orquesta juvenil e infantil.
- 5.3 Revitalización de la lengua mapuzugun en la primera infancia.

IV. Medidas y Acciones de la Primera Fase del Plan

El plan cuenta con 50 medidas por un total de 32.882 millones de pesos. Se consideran solo medidas que son financiadas por el Gobierno Central. En la siguiente tabla se identifican por sector:

SECTOR	NÚMERO DE MEDIDAS	MONTO EN MILES DE PESOS
Salud	4	\$3.440.464
Educación	9	\$934.088
Economía local	13	\$4.822.367
Infraestructura	14	\$22.692.416
Desarrollo Social	9	\$782.713
Transversal	1	\$210.600
Total	50	\$32.882.648

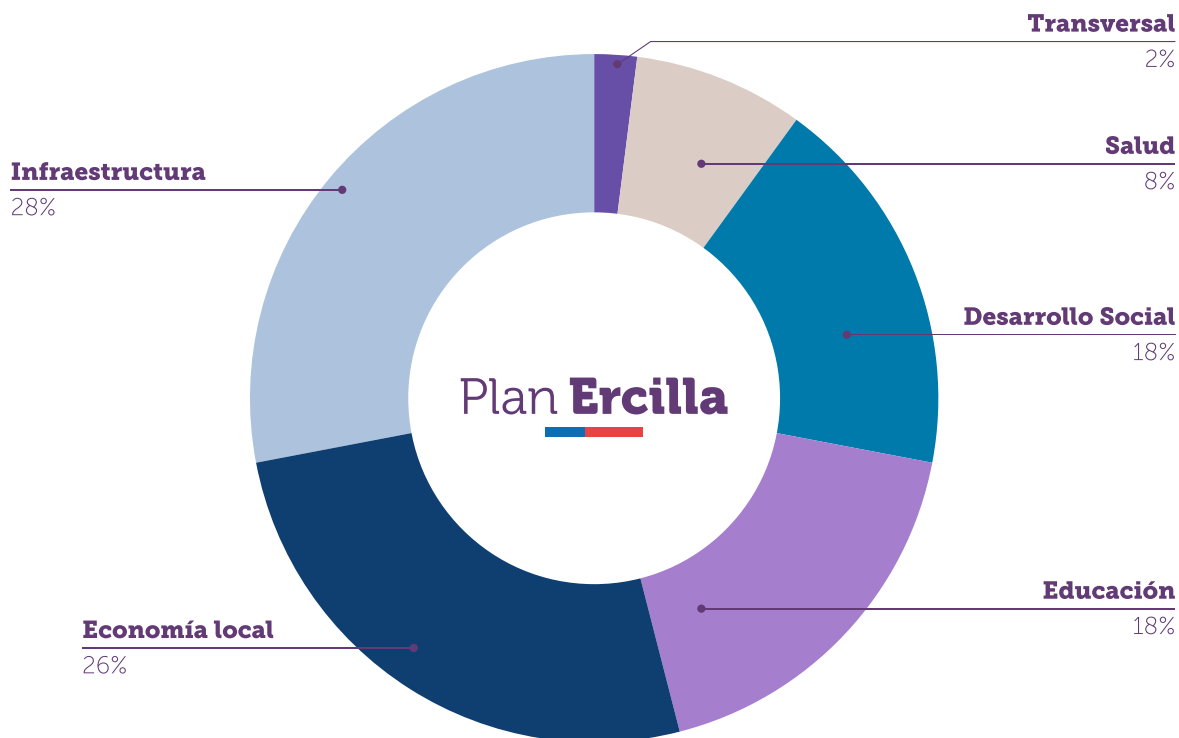


Gráfico N°3. Medidas del plan por sector.
Fuente: Elaboración propia.

De este modo, el principal aporte del Plan Ercilla es la inversión en infraestructura, seguido por el aporte en economía local. En términos del número de medidas, la mayoría se concentra en infraestructura (14), en economía local (13), y en Educación y Salud (cada ámbito con nueve iniciativas).



V. Medidas Emblemáticas del Plan

1. Mejoramiento de la infraestructura del Centro de Salud Familiar (CESFAM) y renovación de equipamiento,
2. Implementación de Servicio de Atención Primaria de Urgencia-SAPU (modalidad corta),
3. Asistencia Técnica para que el Liceo Alonso de Ercilla incorpore formación Técnico-Profesional,
4. Subsidio al Servicio de Transporte Escolar Rural,
5. Diseño y construcción del Edificio de la Municipalidad,
6. Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable,
7. Mejoramiento de rutas y caminos (conservación y pavimento básico),
8. Aumento de cobertura de Programas de emprendimientos locales,
9. Se triplica la cobertura del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados,
10. Se impulsará el desarrollo de una orquesta Juvenil e Infantil,
11. Centro de Inmersión del mapuzungun o nido lingüístico.

VI. Acompañamiento, Seguimiento y Monitoreo del Plan

Para una correcta implementación de los diversos programas y proyectos que se contemplan en este plan, se requiere una metodología que permita, de forma sistemática, fortalecer las capacidades de gestión junto con realizar el monitoreo y seguimiento de las acciones comprometidas por cada servicio, de modo de ir levantando las brechas que vayan presentándose. Esto último toma especial relevancia entendiendo la necesidad de realizar los ajustes, de forma ágil y oportuna, a las situaciones que ocurran durante la fase de implementación del plan.

Por otro lado, es importante que la ciudadanía pueda contar con información respecto de los avances del plan, con data presentada de forma clara y actualizada, a través de medios digitales y físicos, que den cuenta de las acciones y los impactos que va generando esta estrategia en el tiempo.



Para esto, se ha tomado la definición de contar con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dado su rol como organismo integrador hacia el desarrollo en el marco del Sistema de las Naciones Unidas, dedicado a poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades, proteger el medio ambiente y combatir los efectos del cambio climático (PNUD, 2024)¹.

El apoyo de este organismo internacional, autónomo al Estado de Chile, permitirá confeccionar una correcta metodología de seguimiento de cada una de las medidas que se contemplan en este plan. También se contempla que esta relación con PNUD permita contribuir al mejoramiento de las capacidades municipales en materias de fomento productivo, formulación y preparación de iniciativas de inversión, entre otras.

1 <https://www.undp.org/es/chile/sobre-nosotros>



VII. Referencias

Agencia de Calidad de la Educación. (2024). Portal de estudios. Agencia de Calidad de la Educación. Obtenido de Agencia de Calidad de la Educación: <https://informacionestadistica.agenciaeducacion.cl/#/bases>

CASEN (2022). Encuesta de Caracterización Socioeconómica 2022. Santiago, Chile: Gobierno de Chile, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

INE. (2024). Proyecciones de población. INE. Obtenido de INE: <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>

Gobierno Regional de La Araucanía. (2019). PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020-2028 "Entre Los Andes Y Nahuelbuta". Temuco: Gobierno Regional de La Araucanía.

MINEDUC. (2024). Datos abiertos. Centro de estudios MINEDUC. Obtenido de Centro de estudios MINEDUC: <https://datosabiertos.mineduc.cl/>

PNUD. (2024). Sobre nosotros. PNUD. Obtenido de PNUD: <https://www.undp.org/es/chile/sobre-nosotros>

SINIM. (2024). Datos Municipales. Sistema Nacional de Información Municipal. Obtenido de Sistema Nacional de información Municipal: https://datos.sinim.gov.cl/datos_municipales.php



VIII. Anexos

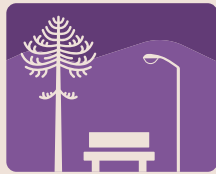
SECTOR	Línea de acción	MINISTERIO	Nombre Iniciativa / Acción / Proyecto	Año Implementación / Ejecución	Financiamiento Total (M\$) 2024 en adelante	Financiamiento año 2024 (M\$)	Financiamiento año 2025 (M\$)
Economía Local	Fomento de la producción para autoconsumo	Ministerio de desarrollo Social y Familia	Emprendamos semilla SS y OO	2024	145.800	55.800	90.000
Economía Local	Fomento a la empleabilidad	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios	2024	61.290	40.860	20.430
Economía Local	Fomento a la empleabilidad	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Becas Laborales	2024	75.268	52.634	22.634
Economía Local	Fomento a la empleabilidad	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Becas Laborales / Fondo de Emergencia	2024	17.432	17.432	0
Economía Local	Fortalecimiento de la matriz de oferta de bienes y servicios	Ministerio de Agricultura	Crédito corto y largo plazo	2024	1.600.000	800.000	800.000
Economía Local	Fortalecimiento de la matriz de oferta de bienes y servicios	Ministerio de Agricultura	Programa de Arborización (componente viveros)	2024	37.500	37.500	
Economía Local	Fortalecimiento de la matriz de oferta de bienes y servicios	Ministerio de Agricultura	Vigilancia de brucelosis bovina y capacitación a productores y extensionistas de Ercilla.	2024	12.487	5.946	6.541
Economía Local	Fortalecimiento de la matriz de oferta de bienes y servicios	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Emprende Zona de Rezago. Entre Los Andes y Nahuelbuta	2024	114.286	57.143	57.143
Economía Local	Fortalecimiento de la matriz de oferta de bienes y servicios	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Crece Zona de Rezago Entre Los Andes y Nahuelbuta	2024	114.286	57.143	57.143
Economía Local	Fortalecimiento de la matriz de oferta de bienes y servicios	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Crece, Resolución Sanitaria Zona Rezago Entre Los Andes y Nahuelbuta	2024	40.000	20.000	20.000
Economía Local	Fortalecimiento de la matriz de oferta de bienes y servicios	Ministerio de desarrollo Social y Familia	Emprendemos semilla	2024	31.664	11.664	20.000
Economía Local	Fortalecimiento de la matriz de oferta de bienes y servicios	Ministerio de desarrollo Social y Familia	Enprendemos	2024	54.354	24.354	30.000
Economía Local	Asistencia técnica	Ministerio de Agricultura	Programa Desarrollo Territorial Indígena	2024	2.518.000	1.259.000	1.259.000
Educación	Asesorías técnicas a la gestión de educación municipal desde MINEDUC	Ministerio de Educación	Asesorías Técnicas		2.000	1.000	1.000
Educación	Fortalecimiento de la gestión territorial de la supervisión en la comuna de Ercilla	Ministerio de Educación	Asesorías Sostenedor		2.000	1.000	1.000
Educación	Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y logística de las escuelas de la comuna	Ministerio de Educación	Mejoramiento Infraestructura: Escuela Tricauco RBD 5379		232.856	232.856	0



SECTOR	Línea de acción	MINISTERIO	Nombre Iniciativa / Acción / Proyecto	Año Implementación / Ejecución	Financiamiento Total (M\$) 2024 en adelante	Financiamiento año 2024 (M\$)	Financiamiento año 2025 (M\$)
Educación	Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y logística de las escuelas de la comuna	Ministerio de Educación	Equipamiento tecnológico en las escuelas	2024	86.000	43.000	43.000
Educación	Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y logística de las escuelas de la comuna	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Subsidio al Servicio de Transporte Escolar Terrestre	2024	423.200	196.670	226.530
Educación	Fortalecimiento de las competencias de los directivos de la comuna	Ministerio de Educación	Acompañamiento de Comité SAC a establecimiento Alonso de Ercilla	2024	2.000	1.000	1.000
Educación	Aporte de Recursos para mejorar capacidades de la Educación Pública	Ministerio de Educación	FAEP: Recursos de apoyo directo a la gestión municipal, destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades.	2024	169.532	169.532	0
Educación	Aporte de Recursos para mejorar capacidades de la Educación Pública	Ministerio de Educación	FAEP reactivación	2024	16.500	16.500	0
Educación	Asesorías técnicas a la gestión de educación municipal desde MINEDUC	Ministerio de Educación	Asesoría Técnica para la habilitación de Educación Técnico Profesional en el Liceo Alonso de Ercilla	2024-2026	0	0	0
Infraestructura	Mejoramiento de la conectividad vial	Ministerio de Obras Públicas	Conservación de caminos por Administración Directa (CAD)	2024-2026	1.200.000	400.000	400.000
Infraestructura	Mejoramiento de la conectividad vial	Ministerio de Obras Públicas	Instalación de inspección	2024-2025	100.000	100.000	
Infraestructura	Mejoramiento de la conectividad vial	Ministerio de Obras Públicas	Pavimento básico	2025-2027	4.500.000		1.500.000
Infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura urbano y rural (local)	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Programa para Pequeñas Localidades	2023-2028	298.000	59.000	59.000
Infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura urbano y rural (local)	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Programa para Pequeñas Localidades	2024-2025	170.000	170.000	
Infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura urbano y rural (local)	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Programa para Pequeñas Localidades	2026-2027	290.000	40.000	
Infraestructura	Mejoramiento de la infraestructura urbano y rural (local)	Ministerio de Obras Públicas	Reposición Edificio Consistorial para la Comuna de Ercilla	2026	10.000.000	0	0
Infraestructura	Construcción de viviendas	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Carretera Crítica DS10	2022-2025	133.247	133.247	
Infraestructura	Construcción de viviendas	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	Mejoramiento Avenida Ercilla, Ercilla	2025	1.652.922	1.341.025	311.897
Infraestructura	Mejoramiento urbano y de barrios	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Programa mejoramiento URBANO (PMU)	2024	993.572	868.572	125.000



SECTOR	Línea de acción	MINISTERIO	Nombre Iniciativa / Acción / Proyecto	Año Implementación / Ejecución	Financiamiento Total (M\$) 2024 en adelante	Financiamiento año 2024 (M\$)	Financiamiento año 2025 (M\$)
Infraestructura	Mejoramiento urbano y de barrios	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Programa Mejoramiento de BARRIOS (PMB)	2024	722.578	578.578	144.000
Infraestructura	Mejoramiento urbano y de barrios	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Programa mejoramiento URBANO (PMU)	2026	1.550.000	0	0
Infraestructura	Disponibilidad de agua potable	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Programa Mejoramiento de BARRIOS (PMB) - Abastos de agua para comunidades	2024	712.097	712.097	0
Infraestructura	Disponibilidad de agua potable		Prefactibilidad SAPR Chequenco y SAPR Chacaico, Comuna de Ercilla	2024	370.000	300.000	70.000
Salud	Normalización de la infraestructura sanitaria	Ministerio de Salud	Reparación y Mantenciones Menores Cesfam, Comuna De Ercilla	2025-2026	3.000.000	0	400.000
Salud	Fortalecimiento de las capacidades programáticas y de equipamiento	Ministerio de Salud	Programa Apoyo a la Gestión Local (AGL) 2023	2024	112.551	112.551	0
Salud	Fortalecimiento de las capacidades programáticas y de equipamiento	Ministerio de Salud	Programa Apoyo a la Gestión Local (AGL) 2023	2024	50.258	50.258	0
Salud	Fortalecimiento de la resolutiveidad	Ministerio de Salud	Cambio de dispositivo de urgencia rural (SUR) de modalidad media a SAPU corto	2024-2025	277.655	39.665	118.995
Social	Implementación de una orquesta juvenil e infantil	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Orquesta Juvenil e Infantil de Ercilla	2025	20.000		20.000
Social	Fortalecimiento de las capacidades programáticas y de recursos	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Programa Familia	2024	315.676	157.838	157.838
Social	Fortalecimiento de las capacidades programáticas y de recursos	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Programa Vinculos	2024	63.096	31.548	31.548
Social	Fortalecimiento de las capacidades programáticas y de recursos	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Programa Seguridad Alimentaria	2024	23.750	9.500	14.250
Social	Fortalecimiento de las capacidades programáticas y de recursos	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Programa Habitabilidad	2024	143.064	71.532	71.532
Social	Fortalecimiento de las capacidades programáticas y de recursos	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Programa Red Local de Apoyo y Cuidados	2024	150.526	62.315	88.211
Social	Fortalecimiento de las capacidades programáticas y de recursos	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Programa Centro de cuidados para trabajos de temporada	2024	6.601	1.834	4.767
Social	Fortalecimiento de las capacidades programáticas y de recursos	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Iniciativas Locales Programa Familia	2024	20.000	10.000	10.000
Social	Revitalización de la lengua mapuzugun en la primera infancia	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Centro de Inmersión del mapuzugun o nido lingüístico	2025	40.000	0	40.000
Transversal	Transversal	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Acompañamiento, Seguimiento y Monitoreo del Plan	2024-2025	210.600	210.600	0
TOTAL					32.882.648	8.561.194	6.222.459



Plan **Ercilla**

